

volución Francesa y del resto de revoluciones liberales), sino también entre el resto. Todo esto se truncó con la expulsión de España de la Compañía de Jesús en 1767, culminada seis años después con su disolución. En 1814 Pío VII hizo posible un comienzo de reacción, pero el daño que se había infringido a la Compañía y, por ende, a la *Ratio Studiorum*, fue muy importante.

Realmente, hay que decir que el trabajo de Agustín Udías sobre los jesuitas y los orígenes en la ciencia moderna, aun siendo francamente interesante y tratándose de una buena síntesis, se aparta bastante de la temática tratada. En cambio, resulta una muy notable aportación para el debate historiográfico el artículo de Manuel Revuelta, en especial en lo que se refiere a la relación existente entre jesuitismo y nacionalismo vasco. El profesor Revuelta habla de un colegio concreto, el de Orduña, al que califica de «muy jesuítico y muy vasco». Tras recordar que es necesario un estudio monográfico sobre el mismo, Revuelta entra en debate con una de las más interesantes monografías que se han escrito sobre el nacionalismo vasco, la obra de Jon Juaristi, *El bucle melancólico. Historia de nacionalistas vascos*. Para el antropólogo vasco, era muy distinta la formación que se podía dar en Orduña (de donde salieron Sabino Arana y José Antonio Aguirre) que la del Instituto de Bilbao (donde se formó Unamuno). Sin embargo, Revuelta afirma que, aparte de que es necesario trabajar con mayor rigor el asunto, Orduña era, ante todo, pluralidad, saliendo de allí tanto integristas y nacionalistas como carlistas y españolistas. Porque, a su parecer, lo único que siempre estuvo presente allí fue la espiritualidad ignaciana y un vasquismo abierto a todas las denominaciones. Un debate, en definitiva, que queda abierto a futuras aportaciones.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS, *El espíritu de Europa. Claves para una reevangelización*, Unión Editorial, Madrid 2000, 263 pp., ISBN 84-7209-350-6.

El profesor López Quintás añade con el presente estudio a su ya extensa y benemérita obra filosófica una profunda y muy oportuna reflexión sobre las fecundas posibilidades de una auténtica regeneración o reevangelización de Europa en estos momentos cruciales de su historia reciente. En ella expone el profesor L. Quintás una serie de cuestiones sobremanera importantes que estudia cuidadosamente en sus diversas perspectivas conforme al «método en espiral». Logra así, con su estilo terso y elegante, un preciso, profundo y al mismo tiempo muy interesante análisis de lo que es realmente el «espíritu de Europa» y de sus inmenos recursos espirituales. Todo ello apoyado siempre en los principios y conceptos básicos que jalonan la construcción y la textura filosófica de su propio pensamiento y que se filtran, con total coherencia, por todas las páginas de su libro. Me refiero a conceptos como creatividad, encuentro, ámbito de realidad o colaboración con las realidades del entorno, experiencias reversibles o trama de relaciones solidarias, campo de juego, etc. Mediante la metodología empleada van encontrando su perfecto encaje las más nobles piezas de la dignidad humana considerada tanto individual como colectivamente en su sentido más profundo.

El ideal capaz de lograr una «Europa del corazón», es decir, de aunar los espíritus, es el valor cristiano de la *unidad trinitaria* como modelo de vida abierta al amor por encima de los propios impulsos, y por lo mismo abierta a la verdad que nos hace auténticamente libres, con una libertad creativa que nos encamina hacia Dios, hacia el «Bien por excelencia, que es nuestro Creador, y hacia el bien que es nuestra plenitud» (p. 163). Este es el camino para alcanzar virtudes tan necesarias como respeto, confianza, fidelidad, colaboración, disponibilidad en *simpatía*, generosidad, etc., frente a las actitudes destructoramente egoístas de dominio y poder. Y es también el camino para integrar creativamente, es decir, ambientalmente, en nuestra vida realidades que aparecen contrapuestas, pero que no son *dilemas* que fuercen a escoger un extremo con independencia del otro, sino *contrastes* enriquecedores; así, por ejemplo, libertad-verdad, libertad-obediencia, autonomía-heteronomía, solidaridad-independencia, etc. Son realidades ambivalentes que se completan, se correlacionan y se exigen mutuamente, no se oponen al sujeto, sino que son su compañero de juego, porque el hombre es de modo eminente un ser de encuentro, un ser abierto constitutivamente a los demás, a la verdad, la bondad, la justicia, la belleza... Por eso los europeos debemos «vivir históricamente» (p. 154), es decir, construir el presente y forjar el futuro «asumiendo —concluye el autor— las mejores posibilidades que nos da nuestro pasado histórico. *Entre tales posibilidades figura, en lugar eminente, el sentido de la trascendencia religiosa*» (p. 254).

Esta es, en apretada síntesis, la línea conductora que sostiene el proceso analítico de la obra que presentamos. Es de agradecer también al profesor L. Quintás que haya logrado iluminar magistralmente el desarrollo filosófico-teológico de sus análisis con oportunos y numerosos ejemplos entresacados del quehacer cotidiano. Son ilustraciones cercanas que encarnan la teoría y ayudan a comprender en profundidad el sentido último de la vida del hombre y de cada una de sus acciones.—CARLOS BACIERO, S.J.

DERECHO CANÓNICO

G. NÚÑEZ GONZÁLEZ, *Tutela penal del sacramento de la penitencia. La competencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 2000, 309 pp.

Aborda esta obra un tema muy interesante y escasamente tratado por la doctrina canónica, al menos recientemente: el de la actividad judicial de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cuestión relativamente desconocida a nivel general debido a la máxima reserva y secreto que caracterizan las actuaciones y modos de proceder de dicha Congregación, única que, tras la reforma de la Curia llevada a cabo por la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, no ha hecho público —tras más de cinco